



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito **CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA**
en uso de las facultades que le confiere: el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 26-0025 PH

Fecha de radicación: 10/04/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL:

PROPIETARIOS:

Milton Julian Ciendua Garcia, Ana Lidia Ciendua De Ardila, Gloria Isabel Ciendua Granados, Martha Ines Ciendua De Gomez, Carlos Augusto Ciendua Granados, Yolanda Ciendua Granados, Ana Julieth Ciendua García, Jorge Enrique Ciendua García, Aura Lucia Ciendua Gomez, Rosalba Ciendua De Perez, Jose Raul Ciendua Granados y Claudia Liliana Ciendua Garcia.

NÚMERO PREDIAL:

NPN 68001-01-04-00-00-0232-0001-0-00-00-0000
NPN 68001-01-04-00-00-0232-0017-0-00-00-0000
NPN 68001-01-04-00-00-0232-0017-9-01-01-0001
NPN 68001-01-04-00-00-0232-0017-9-01-02-0002

MATRÍCULA INMOBILIARIA:

300-27638, 300-166655, 300-353884 y 300-353885.

DIRECCIÓN DEL PREDIO:

Carrera 34 #90-09

BARRIO:

El Tejar

ÁREA DEL PREDIO:

856,00 m²

ÁREA DE ACTIVIDAD:

R-4 Zona residencial con actividad económica

TRATAMIENTO URBANO:

TMI-1 Mejoramiento Integral Complementario

USO PREDIAL:

Vivienda, Comercio y/o Servicios.

ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA:

673,31 m²

2. DESCRIPCIÓN DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL: Ver anexos en página 2 y página 3.

Cuenta con **ACTO DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN** y licencia de **CONSTRUCCIÓN** en modalidad **MODIFICACIÓN** aprobada bajo radicado N° 68001-2-25-0298 del día 02 de marzo de 2026 por la Curaduría N° 2 en Bucaramanga a cargo de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez.

NOTAS TÉCNICAS:

- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TÉCNICO:

ARQUITECTO: Giovanni Enrique Martínez Cárdenas

Matrícula A68022006-91513382

Se expide en Bucaramanga el 25 de abril de 2026.

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
MF

~~Handwritten signature~~
23 ABR 2026

0

0

Handwritten signature



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 26-0025 PH

ANEXO (Página 2)

PRIMER PISO:

CASA 1: Con nomenclatura de acceso Carrera 34 #90-09.

Posee un área privada construida de 61,91 m², un área privada libre de 0,00 m². Área Privada total de 61,91 m². Área común construida de 7,02 m². Área total construida de 68,91 m².

CASA 2: Con nomenclatura de acceso Carrera 34 #90-09.

Posee un área privada construida de 59,80 m², un área privada libre de 0,00 m². Área Privada total de 59,80 m². Área común construida de 7,02 m². Área total construida de 66,82 m².

CASA 3: Con nomenclatura de acceso Carrera 34 #90-09.

Posee un área privada construida de 43,12 m², un área privada libre de 34,07 m². Área Privada total de 77,19 m². Área común construida de 6,97 m². Área total construida de 50,09 m².

CASA 4: Con nomenclatura de acceso Carrera 34 #90-09.

Posee un área privada construida de 70,09 m², un área privada libre de 0,00 m². Área Privada total de 70,09 m². Área común construida de 7,46 m². Área total construida de 77,55 m².

CASA 5: Con nomenclatura de acceso Carrera 34 #90-09.

Posee un área privada construida de 70,20 m², un área privada libre de 5,03 m². Área Privada total de 75,23 m². Área común construida de 8,18 m². Área total construida de 78,38 m².

LOCAL COMERCIAL: Con nomenclatura de acceso Carrera 34 #90-09.

Posee un área privada construida de 20,47 m², un área privada libre de 3,76 m². Área Privada total de 24,23 m². Área común construida de 2,03 m². Área total construida de 22,50 m².

CASA 6 (PISO 1): Con nomenclatura de acceso Carrera 34 #90-09.

Posee un área privada construida de 37,06 m², un área privada libre de 15,38 m². Área Privada total de 52,44 m². Área común construida de 13,83 m². Área total construida de 50,89 m².

CASA 7: Con nomenclatura de acceso Carrera 34 #90-09.

Posee un área privada construida de 78,90 m², un área privada libre de 0,00 m². Área Privada total de 78,90 m². Área común construida de 6,18 m². Área total construida de 85,08 m².

CASA 8: Con nomenclatura de acceso Carrera 34 #90-09.

Posee un área privada construida de 89,11 m², un área privada libre de 0,00 m². Área Privada total de 89,11 m². Área común construida de 8,18 m². Área total construida de 97,29 m².

SEGUNDO PISO:

CASA 9: Con nomenclatura de acceso Carrera 34 #90-09.

Posee un área privada construida de 61,58 m², un área privada libre de 0,00 m². Área Privada total de 61,58 m². Área común construida de 7,33 m². Área total construida de 68,91 m².

CASA 10: Con nomenclatura de acceso Carrera 34 #90-09.

Posee un área privada construida de 54,15 m², un área privada libre de 0,00 m². Área Privada total de 54,15 m². Área común construida de 6,88 m². Área total construida de 61,03 m².





CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 26-0025 PH
ANEXO (Página 3)

CASA 6 (PISO 2): Con nomenclatura de acceso Carrera 34 #90-09.

Posee un área privada construida de 26,92 m², un área privada libre de 0,00 m². Área Privada total de 26,92 m². Área común construida de 3,47 m². Área total construida de 30,39 m².

NOTA:

La **CASA 6** está conformada por dos (2) pisos, para lo cual cuenta con las siguientes áreas totales: Posee un área privada construida total de 63,98m², un área privada libre total de 15,38 m². Área Privada total de 79,36 m². Área común construida total de 17,30 m². Área total construida de 81,28 m².

